

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
EDUAMACA S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los OCHO días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las DIEZ horas, en el local ubicado en las calles MAPASINGUE 5ª AVENIDA 0107 KM 5 ½ VIA A DAULE , se reúnen los socios de la Compañía Anónima DIPROADE DSITRIBUIDORA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, con la finalidad de llevar a cabo una Junta General Extraordinaria acorde con lo estipulado en la Ley de Compañías; y a este efecto concurren los Socios, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:.....

| <b>PARTICIPANTES</b>                      | <b>CAPITAL</b>   | <b>%</b>    |
|-------------------------------------------|------------------|-------------|
| <b>ALVARADO VASQUEZ JOSE<br/>FERNANDO</b> | <b>2.500,00</b>  | <b>5%</b>   |
| <b>CRUZ CAMCHONG ROBERTO<br/>SANTIAGO</b> | <b>20.000,00</b> | <b>40 %</b> |
| <b>YE ZHONG YONG</b>                      | <b>27.500,00</b> | <b>55%</b>  |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>50.000,00</b> | <b>100%</b> |

Preside la Junta, el señor ROBERTO SANTIAGO CRUZ CAMCHONG, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario El señor YE ZHONG YONG.

El presidente dispone a Secretaría que se deje constancia de la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía DIPROADE S.A.. verificada la asistencia por secretaría, el presidente de la Junta declara

instalada la misma y se procede por unanimidad a tratar los siguientes puntos del orden del día.

UNO: Conocer sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No SC.SG.DRS.G.13.001 de 4 de Enero del 2013, mediante la cual se expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

DOS: Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2018.....

TRES: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2018.

**Punto Uno: Conocer de esta resolución los puntos que afectan a la compañía**

**Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2018.-**

El Gerente General señor ALVARADO VASQUEZ JOSE FERNANDO, dio lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los socios asistentes.

**Punto Tres. -Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al 2018.-**

Una vez que los socios han podido revisar los informes del Gerente General, así también los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un momento de receso para la redacción de esta acta la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su Secretaría y aprobada por los socios asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12 horas con 30 minutos,



**ROBERTO SANTIAGO CRUZ CAMCHONG**  
**Presidente de la Junta**



**YE ZHONGYONG Secretario de la Junta**